



MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 4000-1600 Ext. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
CONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR



1 ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
2 SESIÓN ORDINARIA
3 ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
4 ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO
5 CUARTO, EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
6 DE RÍO CUARTO, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS
7 DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CON LA SIGUIENTE
8 ASISTENCIA:

ARTICULO I. --

COMPROBACIÓN DE QUORUM. –

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

13 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Natalie Mc Reynolds Medina
14 (PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA), Julia Isabel Víquez Jiménez, Luis Fernando
15 Cruz Alvarado, Elizabeth Alfaro Zamora y Alejandro Araya Jiménez. –

16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Luis Alberto Barrantes Sánchez y
17 Susana Rojas Mesén. –

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto)
20 y Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita). --

21 SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS: NO HAY. --

23 **ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya. –

24 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sonia Cascante Retana. —

25 MIEMBROS AUSENTES
26 (CON JUSTIFICACIÓN). -

27 Marcela Bolaños Alfaro (asuntos personales), Daniel Vargas Jara (está enfermo),
28 Juan José Vásquez Sequeira (asuntos de trabajo), Emmanuel Cruz Aguirre (está en
29 cuarentena), Mariluz López Mesén (asuntos personales), Ligia Gómez Vargas
30 (Asuntos de Trabajo) y Seidy Cásares Castillo (está enferma). –

1 **MIEMBROS AUSENTES**
2 **(SIN JUSTIFICACIÓN). –**

3 NO HAY. –

4 **VISITANTES:**

5 Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos, Auditora Municipal a.i. --

6 **ARTICULO II. --**

7 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

8 La Presidenta Municipal Interina Natalie Mc Reynolds Medina, manifiesta que está
9 es la agenda a tratar en la sesión de hoy, por lo cual quedaría de la siguiente
10 manera:

- 11 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
- 12 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 13 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 86 Y 87 DEL 2021. –
- 14 4. ATENCIÓN A LA AUDITORA MUNICIPAL LA LICENCIADA ANA LIZETH
15 ARCE VILLALOBOS. --
- 16 5. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
- 17 6. INFORMES DE COMISIÓN. –
 - 18 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
- 19 7. MOCIONES. –
- 20 8. ASUNTOS VARIOS. --

21 **ACUERDO N° 01.** Aprobar la agenda, tal y como fue presentada. **ACUERDO**
22 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23 **ARTICULO III.—**

24 **APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 86 Y 87 DEL 2021. –**

25 ➤ **ACTA 86-2021**

26 La Presidenta Municipal Interina Natalie Mc Reynolds manifiesta que el acta fue
27 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no

1 haberse presentado ningún comentario u objeción se somete a votación la
2 aprobación el acta N° 86-2021. –

3 **ACUERDO N° 02.** Aprobar el acta 86 del año 2021, tal y como fue presentada.

4 **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. –**

5

6 ➤ **ACTA 87-2021**

7 La Presidenta Municipal Interina Natalie Mc Reynolds manifiesta que el acta fue
8 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no
9 haberse presentado ningún comentario u objeción se somete a votación la
10 aprobación el acta N° 87-2021. –

11 **ACUERDO N° 03.**

12 Aprobar el acta 87 del año 2021, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO**
13 **POR UNANIMIDAD. –**

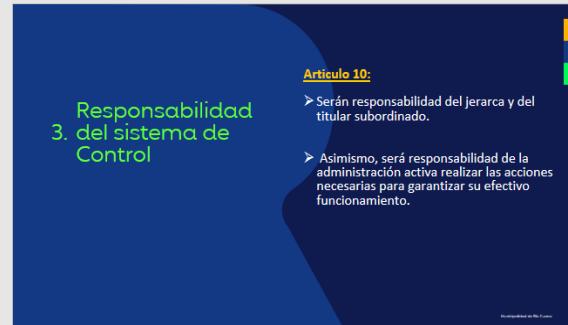
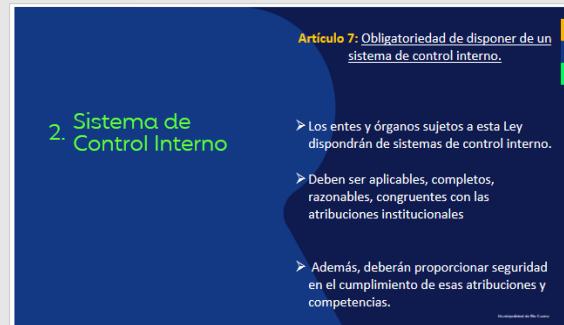
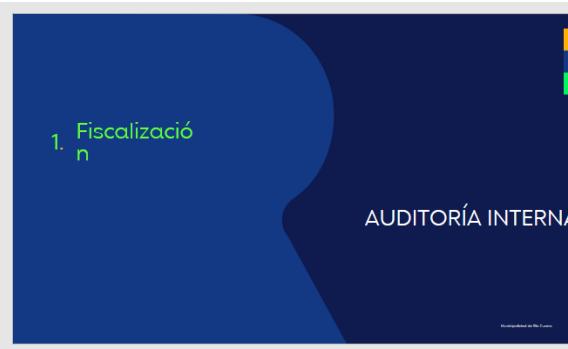
14 **ARTICULO IV. —**

15 **ATENCIÓN A LA AUDITORA MUNICIPAL LA LICENCIADA**

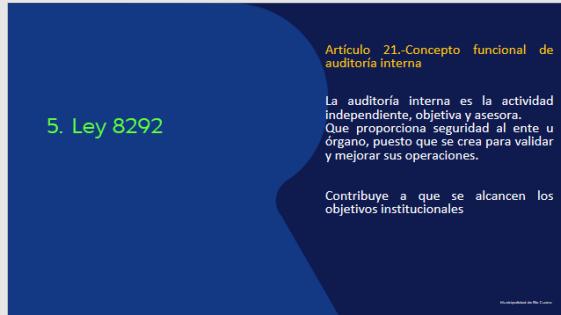
16 **ANA LIZETH ARCE VILLALOBOS. –**

17 La Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos presenta la siguiente exposición, sobre
18 control interno:

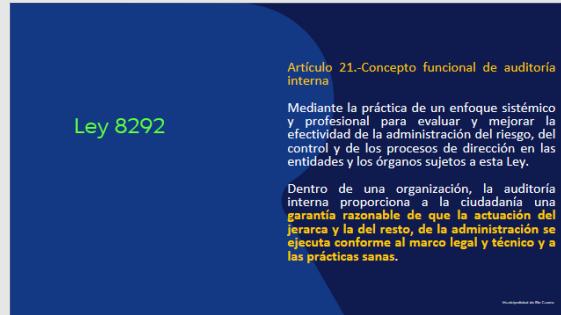
19



1



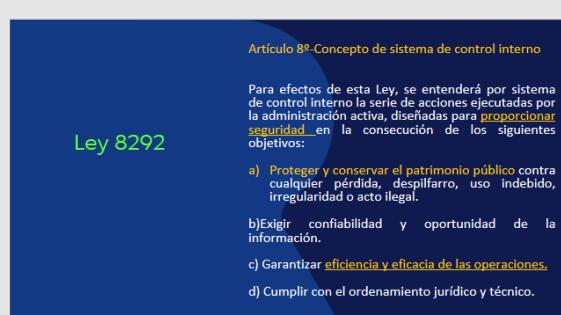
2



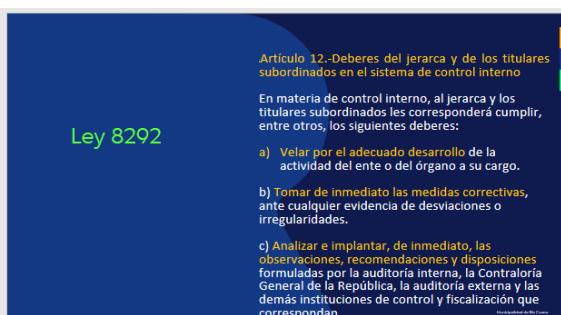
3



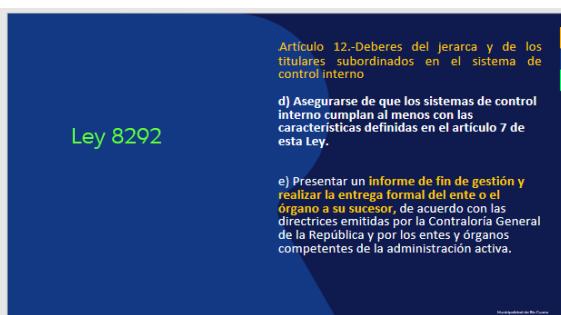
4



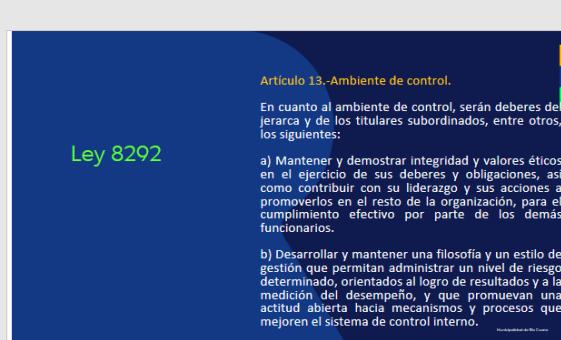
5



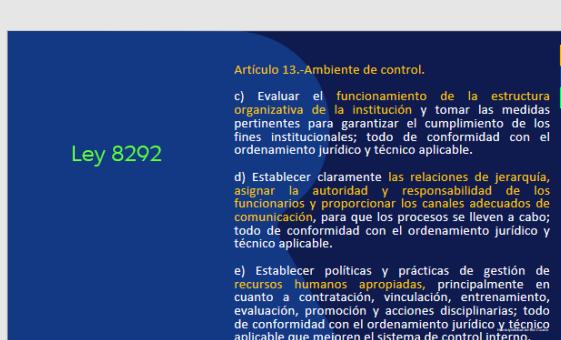
6



7



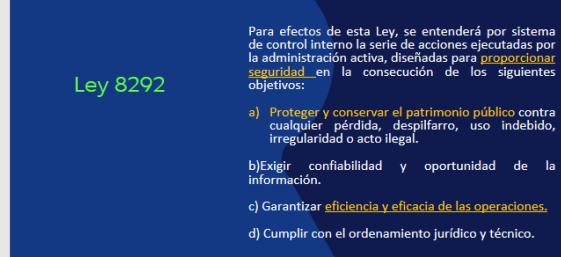
8



9

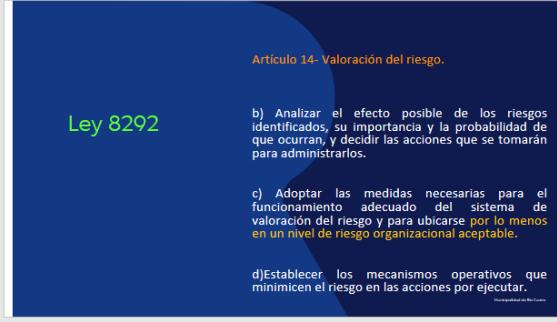


10



11

1



2

15



16

7

Se da lectura al oficio OF-AI-009-2021 con fecha 16 de julio del 2021, que dice:

ASUNTO: PLAN DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE 2021. --

De conformidad con la obligación que establece la Ley número 8292 Ley General de Control Interno en su artículo 22 inciso f) y de acuerdo con las funciones indicadas en el manual de puestos de la Municipalidad, procedo hacer de conocimiento el plan de trabajo para el segundo semestre del año 2021. –

	Nombre	Objetivo
14	Elaboración del plan de trabajo del segundo semestre 2021	Establecer el plan de trabajo del segundo semestre del 2021, que fungirá como guía del accionar de la Unidad de Auditoría.
15	Creación del reglamento de autorización de libros legales	Redactar el reglamento de autorización de libros legales de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros para el fortalecimiento del sistema de control interno.
16	Servicios de advertencia	Efectuar advertencias a los órganos fiscalizados de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la AI de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Control Interno.
17	Creación del plan de trabajo periodo 2022	Preparar el plan de trabajo de la AI de acuerdo a los lineamientos que establece la CGR
18	Atención de requerimientos y solicitudes de estudio e de la Contraloría General de la República.	Resolver solicitudes y requerimientos emitidos por la CGR, que se presenten en el segundo semestre 2021 a la Unidad de Auditoría.
19	Seguimiento a recomendaciones de la AI, recomendaciones y disposiciones de la CGR recomendaciones de otros entes fiscalizadores facultados.	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la AI, así como las recomendaciones giradas por otros entes fiscalizadores del ente público según lo estipula la Ley de CI en su articulado.
20	Creación del reglamento de organización y funcionamiento de AI	Elaborar el ROFAI para establecer la norma legal de las acciones del departamento de AI de acuerdo con lo que establece el Art 22 de la Ley de Control Interno
21	Atención de labores administrativas	Realizar todas aquellas labores de competencia de la AI que se presenten en el semestre
22	Capacitación de la Unidad de Auditoría.	Mejorar las capacidades del personal del Departamento de Auditoría Interna, a través de autocapacitaciones y capacitaciones.
23	Servicios de asesoría	Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende y en lo que corresponda, apegado a lo establecido en la Ley de Control Interno
24	Solicitudes del Concejo Municipal	Atender los diversos requerimientos que, por acuerdo municipal, solicite el Concejo.
25	Atención de denuncias y quejas de ciudadanos.	Brindar atención a las denuncias que sean planteadas por los ciudadanos ante la AI, según lo indica la Ley de Control Interno.
26	Reglamento de denuncias presentados en la AI de la Municipalidad de Río Cuarto	Confeccionar el reglamento de denuncias de la AI para la atención de las mismas.
27	Creación de los procedimientos de la unidad de AI.	Gestionar la confección del manual de procedimientos de la Unidad de la AI de la Municipalidad de Río Cuarto.
28		
29		
30		
31		
32		

1 Finalmente, conforme a lo requerido por la Contraloría General de la República, el
2 plan será remitido a dicho órgano utilizando la plataforma digital habilitada para tal
3 fin. –

4 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, en este año y resto que
5 lleva la municipalidad, el control interno se había llevado de manera empírica, él
6 cree fundamentalmente en esto, cree en la gestión orientada por resultados, que la
7 gerencia con datos y con planificación es el éxito para poder darle seguimiento a las
8 cosas, si no tiene indicadores responsables y objetivos, difícilmente puede lograr
9 acciones en un tiempo determinado, pero también debe decir que falta mucho en
10 esta materia, falta la conformación de algunas comisiones, realizar todas esas
11 matrices de riesgo, ver dónde están los indicadores más importantes que puede
12 generar esto, pero quiere decirle al Concejo Municipal, que esta administración es
13 absolutamente abierta a este tipo de instrumentos que, están hechos en la ley, la
14 ley de enriquecimiento ilícito y la ley de control interno, son dos instrumentos
15 jurídicos, que nacieron en Costa Rica, posterior a que algunos expresidentes de la
16 república, estuviesen en la cárcel, y otros estuviesen en situaciones jurídicas
17 complejas, estas dos leyes lo que buscan es normar lo más posible, la subjetividad
18 del jerarca en la toma de decisiones, eso significa que él no se puede levantar hoy
19 y decir que va a ir a arreglar una calle que no está inventariada, que no está dentro
20 del plan quinquenal, que no ha aprobado el Concejo Municipal, que no ha aprobado
21 el Concejo de Distrito, en lo macro y en lo micro, si algo adolece la municipalidad y
22 que cuando se pueda tener un empuje económico de sostenibilidad financiera, se
23 necesita a gritos un planificador o una planificadora, esto lo ha estado asumiendo la
24 Dirección Administrativa, Financiera y Tributaria. –

25 Le solicita la Auditora Municipal que si observa algo antes de la administración, tiene
26 la puerta de la Alcaldía Municipal abierta, la función pública está haciendo cada vez
27 más difícil de ejercer, los dictámenes de la auditoria municipal son vinculantes, los
28 libros de la municipalidad están abiertos, se siente muy seguro de la forma que se
29 ha venido trabajando, para tranquilidad del Concejo Municipal, ya se van a empezar
30 a hacer unas comisiones de ética de control interno, entre más controles se siente
31 más tranquilo, tradicionalmente la asesoría legal y auditoria tienen criterios
32 encontrados, pero hay que hablarlos, solucionarlos a buen puerto, quiere que se

1 tenga esa disposición. Le solicita a la señorita Auditora Municipal, una auditoria de
2 todos los procesos de contratación de obra pública que ha hecho la municipalidad,
3 para que les diga en que se puede mejorar, el primer proceso de contratación que
4 hicieron, se hizo con SICOP. –

5 La Licenciada Ana Arce Villalobos le responde al Alcalde Municipal que la Asamblea
6 Legislativa ya le pidió un informe con relación a lo que son los procesos en la parte
7 de infraestructura vial, en la parte de mantenimiento, en la parte de conservación,
8 por ahí ya ha estado elaborando el documento, está para remisión para la Asamblea
9 Legislativa, hay una comisión especial que se imagina, están pidiendo a todas la
10 auditorías de todas las instituciones públicas, con relación a lo que sucedió, están
11 mandando a pedir los montos adjudicados, a las empresas que fueron adjudicadas,
12 si son procesos por demanda cual es el saldo, les puede mandar copia cuando
13 remita el oficio a la Asamblea Legislativa. Ella no va a hacer la policía, ni la fea, ni
14 viene a perseguir a nadie, pero no le va a pesar cuando tenga que firmar una
15 advertencia, porque es parte de sus funciones, espera que la relación sea muy
16 abierta y sea de orientación. --

17 El Regidor Luis Alberto Barrantes pregunta a la Auditora Municipal, si ya ha pensado
18 cuáles serían sus prioridades de la parte de la auditoría interna, y si a nivel de
19 auditoría, igual como lo hace el alcalde municipal, hace algún tipo de informe al
20 Concejo Municipal, sobre el accionar de la administración municipal, o del mismo
21 Concejo Municipal, no sabe si eso está contemplado en la ley, porque a veces no
22 se sabe el alcance que tiene el papel de la auditoría, más pensando que ya se tiene
23 más de un año sin tener auditor, no duda en lo absoluto en la calidad de Alcalde
24 Municipal que hay, y un Concejo Municipal que quiere hacer las cosas bien. --

25 La Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos responde que sí, ella tiene que presentar
26 un informe, porque lo dice la ley 8292, que como funcionaria pública tiene que
27 presentar un informe de gestión, ella tiene que presentar un plan y ese plan tiene
28 que mandarlo a la Contraloría General de la República, de que es lo que va a hacer
29 en esos seis meses, en noviembre les va a volver a llegar un plan, de que es lo que
30 va a hacer el próximo año, no puede llegar a hacer auditorias operativas o
31 sustantivas, si primero no ordena el departamento con un reglamento de las
32 funciones de auditoría, con un reglamento de ética y valores, con un reglamento de

1 denuncias a través de auditoría, eso es lo que le da las herramientas, para poder
2 actuar, hay que sacar tiempo para otras entes como la Contraloría. --
3 El Regidor Luis Fernando Cruz pregunta a la Auditora Municipal sobre el titular
4 subordinado y que les explique que se ha encontrado con relación a este sistema
5 de política, práctica o de recursos, o de procesos en la municipalidad, se hay que
6 aprobar algunos otros procesos, que le cuente lo que ya ha visto en la municipalidad.
7 La Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos responde que, los funcionarios
8 subordinados se refieren a los funcionarios que el Alcalde Municipal tiene a cargo,
9 a nivel administrativo, el señor José Miguel Jiménez es el máximo jerarca, y todos
10 están a disposición, hay que hacer una valoración, una evaluación, una vez al año
11 como dice la ley, hay que darle seguimiento para poder detectar a tiempo, y poder
12 corregir y poder aplicar esas recomendaciones, que se establecen, la auditoría
13 fiscaliza y la Contraloría General de la República, la fiscaliza, y los fiscaliza a todos,
14 en ella recae la responsabilidad de esa fiscalización, para llamar de alguna manera.
15 La Presidenta Municipal Interina Natalie Mc Reynolds manifiesta que toda vez que
16 el tema está suficientemente discutido, se procede con la votación. --

17 **ACUERDO N° 04.**

18 Dar por recibido el Informe OF-AI-009-2021, de la Licenciada Ana Arce Villalobos,
19 Auditora Municipal. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

20 **ARTICULO V.—**

21 **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. —**

22 ➤ **PUENTE POR LA MEDIA VUELTA Y LA RUTA 744. --**

23 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, dado a lo que suscito con
24 el CONAVI, empezó a ver una absoluta descoordinación, y poca comunicación con
25 la dirección regional del MOPT, tuvo que llamar al Ministro de Obras Públicas y
26 Transportes (MOPT), porque tienen dos asuntos urgentes, de atención inmediata,
27 uno es el puente que está en la llegada a la media vuelta, ese puente está en una
28 situación, caótica, que está pronto a que podría cerrarse el paso y eso sería, una
29 situación muy difícil, como no lo atendía el Director Regional, llamó al ministro, por
30 dicha ha solicitado la intervención, sin embargo va a requerir de una inyección
31 presupuestaria, que puede ser interna. --

1 También manifiesta que, la carretera 744, que se tenía el susto de que si, por esta
2 intervención que se tuvo con CONAVI, iba a tener un efecto suspensivo, la
3 realización de la misma, decirles que no, que ya inclusive hay una adjudicación, y
4 que los fondos tienen que ser intervenidos, gastados y ejecutados, antes de que
5 termine este año, por lo cual se les informa, que a un mes o mes y medio, ya inician
6 las obras en la carretera 744, que es tan fundamental, como una ruta alterna,
7 inclusive por una situación que pueda presentarse, con ese puente, que no ve por
8 ningún lado, cuál sea una forma distinta de intervenirlo, y no hacerlo nuevo. –

9 ➤ **REMODELACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, DONDE SE UBICARÁ UN
10 SALÓN DE SESIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. –**

11 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, están a pocos días de
12 iniciar la construcción, será un agregado pequeño pero muy bien distribuido, en el
13 lugar donde está la municipalidad, va a tener ahí la posibilidad de darle a la Auditora
14 Municipal una oficina independiente, tener la posibilidad de que sesione este
15 Concejo Municipal, y está para ser entregado en 45 días, después de que inicie la
16 primera piedra, ya se tomaron las fotos de las personas fundadoras del Cantón de
17 Río Cuarto, se hizo un trabajo bastante bonito, con una línea de formalidad, se les
18 pidió traje entero, y esas fotos las están preparando para ubicarlas en lo que sería
19 el Salón del Concejo Municipal, y después tomar una a este Concejo Municipal,
20 porque también debe quedar registrado el primer Concejo Municipal, en ese salón
21 que estaría a mar tardar en octubre terminando su construcción, para que sea más
22 cómodo, y todo sea en un solo lugar, ese trabajo viene contratado con un tema de
23 sonido, por lo que ya quedaría integrado el trabajo del sistema de sonido, para que
24 exista una grabación y la utilización de lo que dono el gobierno de los Estados
25 Unidos. --

26 **ARTICULO VI. —**
27 **INFORMES DE COMISIÓN. —**

28 ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA. —**

29 A. Se recibe oficio IP-032-07-2021 con fecha 12 de julio de 2021, firmada por
30 la señora Eugenia Aguirre Raftacco, Directora Incidencia Política y
31 Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde

1 presentan las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se
2 encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con
3 el Régimen Municipal costarricense:

- 4 • **Expediente No. 22415:** “Ley de Reforma a la Ley de Parquímetros”
- 5 • **Expediente No. 22487:** “Ley de Vivienda Municipal”
- 6 • **Expediente No. 22542:** “Ley de Fomento e Incentivos para Empresas de
7 Innovación”
- 8 • **Expediente No. 22483:** “Ley de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre.”
- 9 • **Expediente No. 22558:** “Reforma, de Varios Artículos Y Nombres de Títulos
10 del Código Municipal, Ley No. 7794 Y Sus Reformas”. –

11 **ACUERDO N° 05.**

12 Dar por recibido el oficio IP-032-07-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos
13 Locales. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

14 B. Se recibe oficio PANI-OLAZ-00362-2021 con fecha 12 de julio, 2021, firmada
15 por la LCDA. BREYLIN SÁNCHEZ SOLÍS, Trabajadora social, Área de
16 Promoción Social, Oficina local del PANI en Aguas Zarcas, Correo
17 electrónico: bsanchez@pani.go.cr, Teléfonos: 24740849|72847336, donde
18 manifiestan que cualquier institución, organización o empresa privada que
19 trabaje, atienda y vele en pro de los derechos de los niños, niñas y
20 adolescentes formará parte de esa red intersectorial. Por su parte, Río Cuarto
21 constituye un cantón nuevo en el que no se ha conformado este subsistema
22 local de protección, por lo que le invitamos a una primera reunión que se
23 realizará el 22 de julio de 9:00 a.m. a 12:00 m.d, con el propósito de informar,
24 dar a conocer la importancia del Subsistema y articular acciones para la
25 consolidación de esta red intersectorial. La conexión se hará mediante el
26 siguiente enlace en la plataforma de la aplicación Zoom:
27 <https://us02web.zoom.us/j/89274058985?pwd=TC9ISnRKRGVZSWVpcE1sNDFWeEphUT09>

29 **ACUERDO N° 06.** Dar por recibido el oficio PANI-OLAZ-00362-2021 de la Oficina
30 local del PANI en Aguas Zarcas y publicar dicha reunión en el Facebook del Concejo
31 Municipal. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

1 C. Se recibe Oficio SCMT-402-2021 con fecha 08 de julio del 2021, del Concejo
2 Municipal de Tarrazú, El honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en
3 todos sus extremos el oficio DE-E-149-07-2021 emitido por la Unión Nacional
4 de Gobiernos Locales, POR TANTO; El Consejo Directivo de la Unión
5 Nacional de Gobiernos Locales acuerda: 1. Sumarse a los esfuerzos por
6 descentralizar las competencias y responsabilidades de la Red Vial Nacional
7 el País con el objetivo de dar una mayor calidad de vida a los costarricenses.
8 2. Instruir a la Dirección Ejecutiva a que realicen las acciones de coordinación
9 necesarias ante el Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa y otras
10 instituciones, para que además faciliten los técnicos y la coordinación
11 necesaria con otros expertos, y se formalice una comisión al mayor alto nivel
12 a la mayor brevedad posible, y que dentro de sus responsabilidades realicen
13 los aportes pertinentes, al proyecto de ley para que los recursos del CONAVI
14 destinados para el mantenimiento, conservación y construcción y
15 reconstrucción de la Red Vial Nacional, por ley y competencia, sean
16 transferidos a las municipalidades del país, proponiendo, a su vez, nuevos
17 parámetros para la distribución de dichos recursos, de manera que los
18 mismos incluyan los indicadores presentes y además las variables de tránsito
19 promedio diario, el estado o deterioro de las vías, las dimensiones de estas,
20 el tipo se superficie de rodaje, la variedad de la flota vehicular, las
21 características de estas con relación a la topografía y las condiciones
22 climáticas, su vida útil, y la frecuencia con las cuales deben de realizarse las
23 labores de conservación, de tal forma que dichos recursos sean distribuidos
24 de manera razonable entre cada una de las municipalidades. –

25 **ACUERDO N° 07.**

26 Dar recibido el Oficio SCMT-402-2021 del del Concejo Municipal de Tarrazú.

27 **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. –**

28 **NOTA:** Al ser las veinte horas la señora Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc
29 Reynolds, da un receso de diez minutos para tomar un refrigerio. –

30 **NOTA:** Al ser las veinte horas con diez minutos la señora Presidenta Municipal a.i.
31 Natalie Mc Reynolds, reinicia la sesión municipal. –

1 D. Alcaldía Municipal de Garabito, donde solicitan lo siguiente:

2 Por esta razón, les hacemos un llamado vehemente y muy respetuoso,
3 para hacer un frente común y unirnos como sector, con el fin de que el
4 Gobierno nos escuche, tome conciencia de la seria afectación económica y
5 realice mejoras en las medidas sanitarias. Les instamos a participar en una
6 concentración nacional que estamos organizando en el cantón de Garabito.

7 Solicitamos concretamente su apoyo de la siguiente manera:

8 1. Tomar un acuerdo para sumarse a esta iniciativa y manifestar su
9 preocupación por la situación económica y la necesidad urgente de
10 que el Gobierno regionalice las medidas sanitarias, según las
11 particularidades de los cantones dedicados al turismo (eliminar
12 restricción vehicular fines de semana y ampliar horario de cierre de
comercios a media noche).

13 2. Manifestar anuencia a participar en una convocatoria que
14 realizaremos para organizar una concentración masiva de
15 representantes de cámaras de turismo/comercio y de gobiernos
16 locales, con el fin de suplicar, todos unidos en una sola voz, que el
17 Gobierno implemente cambios en las medidas sanitarias.

18 3. Reiterar su compromiso para garantizar el cumplimiento de las
19 medidas sanitarias, con respaldo de Policía Municipal, Fuerza
20 Pública, comerciantes, gobierno local, entre otros actores del cantón.

21 4. Insistir en la preocupación por las fiestas clandestinas que se están
22 organizando en los diferentes cantones, sin ningún tipo de control ni
23 de seguridad, lo que promueven clústers de contagio, además de que
24 no pagan impuestos ni garantizan los protocolos sanitarios. Se deben
25 tomar acciones inmediatas para detener estas actividades ilícitas que
26 nos perjudican a todos.

27 5. Solicitar medidas que ayuden a impulsar el turismo y el empleo en
28 los cantones turísticos.

30 **ACUERDO N° 08.** Dar por recibido el oficio AME-243-2021-TM, de la Alcaldía

31 Municipal de Garabito. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

1

2 E. Se recibe oficio MS-OA-OF-0330-2021 con fecha 12 de julio de 2021, de la
3 Alcaldía Municipal de Sarchí, adjunto una tabla que contiene a detalle la
4 información correspondiente a todos los reportes realizados por parte de esta
5 Municipalidad al CONAVI a la fecha, sobre los incidentes que se han
6 registrado sobre las rutas nacionales que se ubican en el cantón de Sarchí.

7 **ACUERDO N° 09.**

8 Dar por recibido el oficio MS-OA-OF-0330-2021 de la de la Alcaldía Municipal de
9 Sarchí. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD.** --

10 F. Se recibe oficio AL-22363-OFI-0018-2021 con fecha 12 de julio de 2021, de
11 la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN,
12 que tiene para su estudio el proyecto N° 22.363: “DESARROLLO REGIONAL
13 DE COSTA RICA”. Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere
14 respuesta a la consulta a que se refiere este artículo, se tendrá por entendido
15 que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto...”.
16 Vence el viernes 23 de julio. --

17 **ACUERDO N° 10.**

18 Dar por recibido el oficio AL-22363-OFI-0018-2021, de la COMISIÓN ESPECIAL
19 INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, sobre el proyecto N° 22.363:
20 “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”. **ACUERDO TOMADO POR**
21 **UNANIMIDAD.** --

22 G. Se recibe oficio DFOE-LOC-0491 con fecha 13 de julio 2021, firmado por
23 Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General
24 de la República, donde solicitan información sobre las gestiones para el
25 nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad
26 de Río Cuarto. –

27 **ACUERDO N° 11.**

28 Que el Concejo Municipal de Río Cuarto de manera unánime y en firme, en la Sesión
29 Ordinaria N° 85-2021, celebrada el lunes 05 de julio del 2021 en sesión virtual, con

1 la plataforma meet-google, mediante artículo N° V, Acuerdo 14, ACORDÓ:
2 Solicitarle a la Administración Municipal, para que lo más pronto posible, se saque
3 a concurso externo la plaza de la auditoría municipal tal y como lo recomienda la
4 Contraloría General de la República en su oficio DFOE-LOC-0439. **ACUERDO**
TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --

6 H. Se recibe oficio Coopelesca-GG-358-2021, con fecha 12 de julio del 2021,
7 firmado por el señor Omar Miranda Murillo Gerente General de
8 COOPELESCA R.L., donde solicitan a los miembros de los concejos
9 municipales, con el objetivo de unir esfuerzos y pedir prioridad al gobierno en
10 la asignación de recursos y fundamentar las gestiones en datos reales, para
11 mejorar la cobertura y acceso del internet a nuestra zona. –

12 **ACUERDO N° 12.**

13 Dar apoyo a COOPELESCA R.L. de unir esfuerzos y pedir prioridad al gobierno en
14 la asignación de recursos y fundamentar las gestiones en datos reales, para mejorar
15 la cobertura y acceso del internet a nuestra zona. **ACUERDO TOMADO POR**
UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --

17 I. Se recibe oficio MG-SM-ACUER-146-2021 con fecha 14 de Julio de 2021,
18 del Concejo Municipal El Guarco, apoyar positivamente el oficio DE-E-149-
19 07-2021 de la UNGL. –

20 **ACUERDO N° 13.**

21 Dar por recibido oficio MG-SM-ACUER-146-2021 del Concejo Municipal El Guarco.
ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --

23 J. Se recibe oficio MO-SCM-361-21-2020-2024 con fecha 14 de julio 2021, del
24 Concejo Municipal de Orotina, brindar un voto de apoyo al acuerdo tomado
25 por el concejo municipal de San Carlos, resolvió solicitar al presidente de la
26 república, al ministro de agricultura y ganadería, al ministro de comercio
27 exterior y al ministro de relaciones exteriores y culto, la atención urgente del
28 sector exportador de productos agrícolas, y el análisis de soluciones factibles

1 ante el conflicto por la aplicación del reglamento 1333/2008 del parlamento
2 europeo, iniciado en el puerto de algeciras.

3 **ACUERDO N° 14.**

4 Dar por recibo el oficio MO-SCM-361-21-2020-2024 del Concejo Municipal de
5 Orotina. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

6 K. Se recibe expediente N° T-2407, del Departamento de Leyes y Decretos de
7 Casa Presidencial, sobre el proceso de modificación del Reglamento a la Ley
8 de Catastro Nacional y manifiestan que ese departamento lo desconoce por
9 cuanto su única función fue revisar dicho Decreto para que fuera conforme
10 con el ordenamiento jurídico. En este sentido es recomendable hacer la
11 consulta al Departamento de Asesoría Jurídica del Registro Nacional. En
12 cuanto a la solicitud de que se tome en cuenta a la Municipalidad de Río
13 Cuarto en el proceso de reforma de dicho reglamento corresponde hacer
14 dicha petición al Registro Nacional, porque como se dijo anteriormente la
15 única función del Departamento de Leyes y Decretos es revisar que el
16 decreto sea acorde con el marco de legalidad. Por último, en caso de requerir
17 la versión impresa de los documentos arriba mencionados la pueden retirar
18 en este departamento ubicado en el edificio Langer (contiguo a Casa
19 Presidencia) oficina 23, para lo cual deben reportarse en el puesto de
20 seguridad N°5.

21 **ACUERDO N° 15.**

22 Dar por recibido el expediente N° T-2407, del Departamento de Leyes y Decretos
23 de Casa Presidencial. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

24 **ARTICULO VII. --**

25 **MOCIONES. --**

26 Se recibe moción del Regidor Luis Fernando Cruz, que dice:
27 Para que este Concejo Municipal, se pronuncie ante las altas autoridades de
28 Correos de Costa Rica, para tratar **dos puntos específicos.** --

1 1- Al estar esta institución preparándose excelentemente en forma exitosa para
2 celebrar nuestro bicentenario como nación, y que han decidido realizar un
3 tiraje de estampillas que representan nuestra realidad propongo que
4 solicitemos lo siguiente:

5 Que al ser el recurso hídrico parte importante del desarrollo de Costa Rica se realice
6 una estampilla a nuestras lagunas de Río Cuarto y Laguna Hule. Y de algunos
7 lugares turísticos y de belleza natural o históricos. –

8 2- Aprovechar para solicitar la instalación de una oficina de correos en nuestro
9 joven cantón. Que podría beneficiar a otros distritos cercanos de otros
10 cantones. –

11 El Regidor Luis Fernando Cruz solicita verbal la dispensa de trámite. –

12 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds, somete a votación la dispensa de
13 trámite. –

14 **ACUERDO N° 16.**

15 Aprobar la dispensa de trámite de comisión solicitada por el Regidor Luis Fernando
16 Cruz. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** –

18 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que, hay muchas cosas que se puede
19 hacer como nuevo cantón, no sabe hasta donde es cierto, de que están tirando
20 estampillas con el asunto del bicentenario, le parece que para el turismo sería
21 interesante, no sabe el trámite que se tiene que hacer, y como idea estaría bueno y
22 no sabe que tanto se podría hacer algo así, talvez el acuerdo podría ser que la
23 administración les colabore. –

24 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez, manifiesta que se les puede mandar de
25 una vez las fotos que se tengan de las lagunas, la administración municipal tiene un
26 registro fotográfico que es propio, justificarlo por ser nuevo, se les puede mandar el
27 escudo y se le puede solicitar valorar la propiedad de que forme parte del diseño de
28 las estampillas que se van a tirar en celebración del bicentenario, y se les envía de
29 una vez los artes y dirigido a la cabeza principal, se aprovecha la oportunidad para

1 solicitar de se valore la posibilidad de instalar una oficina de Correos de Costa Rica
2 en Río Cuarto. --

3 ACUERDO N° 17.

4 Solicitarle a la administración municipal realice las gestiones correspondientes ante
5 Correos de Costa Rica, considerando que el recurso hídrico es parte importante del
6 desarrollo de Costa Rica, se hagan tiraje de unas estampillas de la laguna de Río
7 Cuarto y la laguna Hule, así como algunos lugares turísticos y de belleza natural o
8 históricos. Aprovechar la oportunidad para solicitar la instalación de una oficina de
9 correos en nuestro joven Cantón de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR**
10 **UNANIMIDAD Y DEFINITIAMENTE APROBADO.**--

ARTICULO VIII. —

ASUNTOS VARIOS. —

13 ➤ RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PABLO GARCÍA. --

14 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds manifiesta que, le gustaría que se
15 le diera un reconocimiento al señor Pablo García Curia, toda vez que él ha donado
16 varios paraderos turísticos con los nombres en el Cantón de Río Cuarto. --

17 ACUERDO N° 18.

18 Solicitarle a la administración municipal se le dé un reconocimiento al señor Pablo
19 García Curia, por haber donado los paraderos turísticos con los nombres en el
20 Cantón de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22 ➤ **SOLICITUD AL ALCALDE MUNICIPAL DE QUE HAGA UN VIDEO**
23 INCENTIVANDO A VACUNAR CONTRA EL COVID. --

24 La Regidora Susana Rojas solicita al Alcalde Municipal, por parte de la Clínica de
25 Santa Rita, que si les puede colaborar a incentivar la población, y haga un video
26 motivando que se vacunen contra el COVID, se necesita tener la inmunización de
27 rebaño a toda persona mayor de 12 años. –

28 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que con mucho gusto lo hace,
29 lo único que no se compromete es en la edad de 12 años, porque no le gustaría ir

1 en contra de las disposiciones del país, ahora cree que están en 30 años para arriba,
2 va a averiguar con las autoridades correspondientes, y lo hará para todo el cantón.

3 **MINUTA DE REUNIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES CON FEDOMA.**

4 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds da lectura a la minuta de la reunión
5 del 05 de junio del 2021, de los presidentes municipales con FEDOMA. --

6 MINUTA REUNION CANTÓN DE ZARCERO

7 DÍA: SABADO 5 DE JUNIO DEL 2021

8 Temas que se trataron:

9 1. El Señor Jonathan Solís Solís, Presidente Municipal de Zarcero se ofrece
10 para colaborar en alguna asesoría o consulta que requieran aclarar, dado su
11 profesión como abogado y experiencia como presidente Municipal. --

12 2. El Director Ejecutivo de FEDOMA explica los siguientes Proyectos:

13 A- Construcción del Edificio para las Oficinas administrativas de FEDOMA,
14 Centro de capacitación y formación regional en áreas estratégicas
15 (cambio climático, recurso hídrico, genero, derechos humanos y
16 prevención del consumo de drogas) y centro de monitoreo y vigilancia
17 regional en materia de seguridad ciudadana. El cual se pretende realizar
18 recursos no reembolsables de figuras como el Instituto Costarricense
19 sobre Drogas ICD y la Embajada de Estados Unidos y de forma tripartita
20 recursos financieros de FEDOMA, Terreno de alguna municipalidad
21 afiliada y fondos de cooperación no reembolsables. --

22 B- La actualización del Plan Estratégico de Turismo, de la Región de
23 Occidente, elaborado por la Comisión de Turismo, donde cada alcalde
24 nombró un funcionario representante y el Departamento de Planificación
25 del ICT. Se indica que es fundamental planificar en cada cantón con base
26 a ese documento y socializarlo con los Concejos Municipales, cámaras
27 empresariales, sector privado, etc. --

28 C- Trabajo de la Comisión Atracción de Inversiones de la Región de
29 Occidente. Se explica la importancia de trabajar en conjunto el sector
30 Académico, sector Privado (Cámaras Empresariales, Parques

- 1 Empresariales, zonas Francas, Asociaciones de Desarrollo, Asadas, etc.
2 y Sector Gobierno (Gobiernos locales y Central). --
3 D- Se explica la importancia de que cada Municipalidad cuente con un
4 convenio de Cooperación con el INA. --
5 3. Se analiza la posibilidad de que en la Región Occidente se haga una iniciativa
6 de ley que permita contar con recursos económicos. Ejemplo, para que las
7 zonas protegidas de la Región se genere recursos económicos para
8 desarrollo social y económico. Otro ejemplo el Impuesto del 15% al importe
9 de cemento les corresponde a las federaciones. --
10 4. Se analizó la importancia de la aplicación efectiva de la Ventanilla Única de
11 Inversiones (VUI), que es un atractivo para que vengan invertir en nuestra
12 región los Empresarios pequeños, mediamos y grandes. --
13 5. Sobre la Ley de empleo público, se considera oportuno una charla
14 capacitación virtual. El señor Andrés Stanley indicó que nos puede colaborar
15 con alguien especialista en el tema. --
16 6. Se vio el tema de Tecnologías de Información y lo requerido por la Contraloría
17 General de la Republica para implementarse en enero. --
18 7. Se analizó la Ley de Movilidad Peatonal. La UNGL envió oficio a las
19 municipalidades donde establece un plan de trabajo. --
20 8. Se analizó la demanda presentada a las 82 municipalidades ante el Juzgado
21 Contencioso Administrativo por parte de ACAM. Se va a pedir abogado de
22 FEDOMA para que emita un criterio y de asesoría. --
23 9. Se analizó el Reglamento de Fraccionamiento Urbano, emitido por el INVU y
24 queda claro que no se realizó la consulta formal a las municipalidades y que
25 esto genera un vicio de procedimiento grave. Y que se seguirá trabajando de
26 forma unida para que se deje de aplicar dicho reglamento. --
27 10. Se acuerda realizar una sesión para consultas y asesoría del Señor Gilberto
28 Monge Pizarro, abogado de FEDOMA. --

29 -----

30 -----

31 -----

1 ➤ **EL INAMU VA A FINANCIAR 10 PROYECTOS A MUJERES**
2 **EMPRENDEDORAS DE RÍO CUARTO. --**

3 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds manifiesta que el Instituto Nacional
4 de la Mujer (INAMU), va a colaborar con 10 o más proyectos a mujeres
5 emprendedoras de Río Cuarto, con dinero no reembolsable y lo pueden coordinar
6 con la señorita Vicealcaldesa Shephanie Aguilar. --

7

8 **AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA SEÑORA**
9 **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA NATALIE MC REYNOLDS MEDINA, DA**
10 **POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

11

12

13

14 **Natalie Mc Reynolds Medina**

Sonia Cascante Retana

15 **Presidenta Municipal a.i.**

Secretaria del Concejo Municipal a.i.